



PROYECTO DE INVERSIÓN FASP 2023 ESTADO DE OAXACA

Eje Estratégico: Fortalecer el diseño e implementación de la política pública en materia de prevención de la violencia y el delito en coordinación con dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno, sector privado, sociedad civil organizada y no organizada, así como organismos internacionales con un enfoque diferencial y basado en los derechos humanos.

Programa con Prioridad Nacional: Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género

Nombre del Subprograma: Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres.

Objetivo: Optimizar y garantizar la adecuada prestación de los servicios que se brindan a la población objetivo de forma intra e interinstitucionales mediante el fortalecimiento del equipo de trabajo a través de la contratación de recurso humano especializado en los Centros de Justicia para las Mujeres de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, así como con en la adquisición de mobiliario y artículos del hogar que garanticen a las mujeres que son albergadas una estancia digna, y medios de transporte y así afrontar las necesidades de las diversas áreas especializadas del Centro de Justicia para las Mujeres, garantizando con ello la capacidad operativa.

Instancia Ejecutora: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA.

Metas:

1. Fortalecer el recurso humano de los Centros de Justicia para las Mujeres con sede en el Municipio de Oaxaca de Juárez y Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, respectivamente, propiciando el acceso a las Mujeres, infancia y adolescencia a una vida libre de violencia, mediante la contratación de ocho profesionistas.
2. Equipar con mobiliario de oficina y del hogar las instalaciones de los Centros de Justicia para las Mujeres del Estado de Oaxaca, a efecto de proporcionar a las y los

usuarios un servicio en instalaciones dignas que cubran sus necesidades, en las que se sientan respaldadas (os), seguras (os), con la comodidad requerida.

Alcance:

1.- Mediante la contratación de ocho profesionistas por honorarios para los Centros de Justicia para las Mujeres del Estado de Oaxaca, se fortalece y garantiza una adecuada atención de mujeres, infancia y adolescencia, víctimas de violencia de género, reforzando las áreas de trabajo social, psicología, área jurídica, médica y demás especialidades requeridas.

Partida	Concepto	Importe
121	Honorarios	\$ 960,000.00
	Subtotal	\$ 960,000.00

2.- Complementar paulatinamente el mobiliario necesario que garantice el equipamiento propio de los Centro de Justicia para las Mujeres garantizando con ello la certeza de los servicios y la óptima atención de las usuarias víctimas, que asisten a dichas áreas, requiriéndose lo siguiente:

Utensilios		
Partida	Concepto	Importe
223	Licadora industrial	\$ 2,000.00
	Subtotal	\$ 2,000.00
Muebles de oficina y estantería		
Partida	Concepto	Importe
511	Escritorio	\$ 25,000.00
	Silla	\$ 12,500.00
	Subtotal	\$ 37,500.00

Handwritten mark

Handwritten mark

Muebles, excepto de oficina y estantería		
Partida	Concepto	Importe
512	Cocineta	\$13,000.00
	Subtotal	\$13,000.00

Otros mobiliarios y equipos de administración		
Partida	Concepto	Importe
519	Horno de microondas	\$ 3,000.00
	Refrigerador	\$12,000.00
	Estufa	\$12,000.00
	Subtotal	\$27,000.00

Handwritten signature



Justificación por partida:

La atención que se brinda en estos Centros de Justicia para las Mujeres es proporcionada por profesionales capacitadas (os) con perspectiva de género, para que de la misma forma brinden sus servicios, por lo que es indispensable la contratación de personal a efecto de cubrir los requerimientos de servicio de esta instancia de acuerdo a la demanda en aumento de sus servicios, siendo proporcionados las **24 horas con cobertura estatal, haciendo hincapié que dichos Centros son una instancia que fortalece el quehacer diario de las diversas áreas de la Fiscalía General pues en diversas de sus actuaciones es requerida la participación y presencia de personal de los Centro de Justicia para las Mujeres.**

Aunado a lo anterior, uno de los espacios que requieren de mayor atención las 24 horas al interior de los Centro de Justicia para las Mujeres, según lo establece el Modelo de Atención, es el albergue de tránsito, ya que es un espacio en el que las víctimas son ingresadas debido al riesgo extremo que pone en peligro su integridad física o la vida, siendo protegidas en este lugar de alta seguridad, en el que se requiere les sea proporcionado techo, pernoctación, alimentación y vestido, **en instalaciones seguras, confortables y para ello resulta indispensable contar con mobiliario e insumos de hogar que garanticen una estancia digna,** en conjunto con servicios psicológicos, jurídicos, de trabajo social, médico y todos lo que proporcionan las diversas instancias que de los tres órdenes de gobierno que participan en este modelo, que hará que se plantee una nueva vida, en la conciencia de que es un derecho humano tener una vida libre de violencia, por lo que resulta imperante contar con la capacidad de proporcionar estos servicios a través del **mobiliario y recurso humano correspondiente.**

Asimismo, considerando las cifras de mujeres que viven violencia en el Estado de Oaxaca, las atenciones de usuarias (os) y servicios que se proporcionan, agregando la extensa y diversa orografía del Estado, y tomando en consideración que es el Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Oaxaca con sede en el Municipio de Oaxaca de Juárez debe garantizar y permear en todo el territorio en dónde no existe otro Centro de Justicia, a excepción de la región del Istmo de Tehuantepec, aunado a que la atención que se proporciona resulta ser transversal, toda vez se atiende el llamado de líneas de emergencia 089 y 911 así como los reportes derivados de la NOM-046 de Servicios de Salud, de la misma forma debemos dar cumplimiento a las peticiones de

Ministerios Públicos y Jueces en cuanto a realizar visitas domiciliarias, a fin de verificar la situación o estado de las víctimas, que presumiblemente deriven en delitos, de la misma forma como se mencionó en líneas anteriores se fortalece la actuación ministerial en materia de atención psicológica para las víctimas del delito que como derecho humano les asiste, por lo que **resulta imperante contar con este recurso humano y el mobiliario de oficina oportuno** que permita desarrollar estas actividades con eficacia, eficiencia y de manera expedita propiciando el acceso a la justicia, la no repetición y no revictimización de mujeres, infancia y adolescencia víctimas de violencia por razón de género.

Acciones por partida: (Ejemplo)

1.- Contratación de un equipo profesional multidisciplinario, que acorde al Modelo de Intervención, satisfaga las necesidades de las víctimas de algún tipo o modalidad de violencia de género que asisten a los Centros de Justicia para las Mujeres del Estado de Oaxaca.

Partida 121. Honorarios asimilables a salarios.				
Concepto	Unidad de Medida	Meta	Costo Unitario	Monto
Honorarios	Persona	08	\$120,000.000	\$960,000.00
TOTAL				\$960,000.00

2.- Adquisición de mobiliario de oficina y del hogar que garantice y dé certeza de la continuidad de los servicios multidisciplinarios que se ofrecen destinados a las diversas áreas del Centro de Justicia para las Mujeres optimizando con ello los servicios integrales.

Partida 223. Utensilios				
Concepto	Unidad de Medida	Meta	Costo Unitario	Monto
Utensilios	Pieza	01	\$2,000.000	\$2,000.00
TOTAL				\$2,000.00

Partida 511. Muebles de oficina y estantería				
Concepto	Unidad de Medida	Meta	Costo Unitario	Monto
Escritorio	Pieza	05	\$5,000.000	\$25,000.00
Silla	Pieza	05	\$2,500.000	\$12,500.00
TOTAL				\$37,500.00

Partida 512. Muebles, excepto de oficina y estantería



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

Concepto	Unidad de Medida	Meta	Costo Unitario	Monto
Cocineta	Pieza	01	\$13,000.000	\$13,000.00
TOTAL				\$13,000.00
Partida 519. Otros mobiliarios y equipos de administración.				
Concepto	Unidad de Medida	Meta	Costo Unitario	Monto
Estufa	Pieza	01	\$12,000.000	\$12,000.00
Horno de microondas	Pieza	01	\$3,000.000	\$3,000.00
Refrigerador	Pieza	01	\$12,000.000	\$12,000.00
TOTAL				\$27,000.00

Monto Requerido por la instancia ejecutora:

Monto Federal	Monto Estatal	Total
\$37,500.00	\$ 1,002,000.00	\$ 1'039,500.00

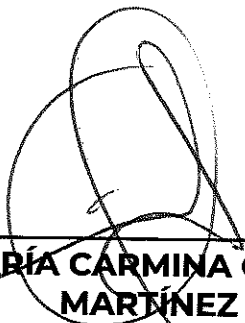
Las acciones, metas, conceptos de gasto y montos establecidos en el presente anteproyecto no constituyen una autorización o validación de "EL SECRETARIADO" en cuanto a los precios, calidad y características con las que sean adquiridos o contratados los bienes, infraestructura y/o servicios por parte de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", siendo ésta la responsable de que en los procesos para la adquisición, arrendamiento o contratación de los mismos, se realicen las investigaciones de mercado correspondientes y se observen los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez que aseguren las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, previstos en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes locales en lo que no se contrapongan a la legislación federal y demás normativa aplicable.

RESPONSABLES.



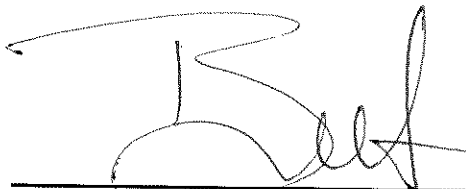
MTRA. TANIA ALBARRÁN OCAMPO

Directora del Centro de Justicia
para las Mujeres



**LIC. MARÍA CÁRMINA CEBALLOS
MARTÍNEZ**

Titular del Centro Nacional de
Prevención del Delito y Participación
Ciudadana



LCDA. NATALIA KARINA BARÓN ORTIZ

Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de
Seguridad Pública del Estado de Oaxaca

FINANCIAMIENTO CONJUNTO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2023
ENTIDAD FEDERATIVA:
(Pesos)

CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA GÉNÉRICA	BIEN	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS	ORIGEN DE LOS RECURSOS										UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	RLCF
					APORTACIONES FEDERALES (FASP)				APORTACIONES ESTATALES				FINANCIAMIENTO CONJUNTO					
					FEDERAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	TOTAL				
				Fortalecer el diseño e implementación de la política pública en materia de prevención de la violencia y el delito en coordinación con dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno, sector privado, sociedad civil organizada y no organizada, así como organismos internacionales con un enfoque diferencial y basado en los derechos humanos														
				Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica														
				Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil														
				Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género														
				Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres	37,500.00	0.00	37,500.00	1,002,000.00	0.00	1,002,000.00	0.00	1,002,000.00	0.00	1,002,000.00	1,039,500.00			
1000	1200			Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	960,000.00	0.00	960,000.00	0.00	960,000.00	0.00	960,000.00	960,000.00			
1000	1200	121		Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.00	0.00	0.00	960,000.00	0.00	960,000.00	0.00	960,000.00	0.00	960,000.00	960,000.00			
1000	1200	121 01		Honorarios asimilables a salarios	0.00	0.00	0.00	960,000.00	0.00	960,000.00	0.00	960,000.00	0.00	960,000.00	960,000.00			
2000				Honorarios	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	2,000.00			
2000	2100			Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
2000	2100	215		Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
2000	2100	215 01		Materiales de apoyo informático	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
2000	2200			Alimentos y Utensilios	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	2,000.00			
2000	2200	223		Utensilios para el servicio de alimentación	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	2,000.00			
2000	2600			Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
2000	2600	261		Combustibles, lubricantes y aditivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
2000	2600	261 01		Gasolina y diésel	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
2000	2900			Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
2000	2900	291		Herramientas menores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
2000	2900	291 01		Herramientas menores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
4000	4400			Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
4000	4400	441		Ayudas sociales a personas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
4000	4400	441 01		Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
5000	5100			Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	37,500.00	0.00	37,500.00	40,000.00	0.00	40,000.00	0.00	40,000.00	0.00	40,000.00	77,500.00			
5000	5100	511		Mobiliario y Equipo de Administración	37,500.00	0.00	37,500.00	40,000.00	0.00	40,000.00	0.00	40,000.00	0.00	40,000.00	77,500.00			
5000	5100	511 09		Escritorio	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00				
5000	5100	511 29		Silla	12,500.00	0.00	12,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,500.00				
5000	5100	512		Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00	0.00	0.00	13,000.00	0.00	13,000.00	0.00	13,000.00	0.00	13,000.00	13,000.00			
5000	5100	512 09		Cocina	0.00	0.00	0.00	13,000.00	0.00	13,000.00	0.00	13,000.00	0.00	13,000.00	13,000.00			
5000	5100	519		Otros mobiliarios y equipos de administración	0.00	0.00	0.00	27,000.00	0.00	27,000.00	0.00	27,000.00	0.00	27,000.00	27,000.00			
5000	5100	519 05		Esufa	0.00	0.00	0.00	12,000.00	0.00	12,000.00	0.00	12,000.00	0.00	12,000.00	12,000.00			
5000	5100	519 07		Horno de microondas	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00	3,000.00			
5000	5100	519 10		Refrigerador	0.00	0.00	0.00	12,000.00	0.00	12,000.00	0.00	12,000.00	0.00	12,000.00	12,000.00			